FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE LA Yesa
ALFONSO CUESTA AGUADO
02/12/2021

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Yesa
03/12/2021

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta del Pleno del Ayuntamiento
Procedimiento: Acta de la Sesión del Pleno del Ayuntamiento.
Asunto: Pleno ordinario 4º Trimestre 2021
Día y hora de la reunión: 02-12-2021 a las 12:00 horas
Lugar de celebración: Casa Consistorial
Asistentes: Manuel Sánchez Paredes, José Pardo Morales y Mª Carmen Garcia Sebastián
Ausentes: Francisco Jordan Varea
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En el Municipio de La Yesa a 2 de diciembre de 2021 siendo las 13:07 horas y bajo la Presidencia de Miguel Angel Sanahuja García, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales expresados a continuación:

Manuel Sánchez Paredes
José Pardo Morales
Mª Carmen Garcia Sebastián

No asisten *[SI]* excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados en la cabecera.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y

abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente.

Por iniciativa del Alcalde, propone incluir en el orden del día la propuesta de APROBACIÓN INCIAL DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL LA YESA.

Vista la adjudicación de la elaboración del Plan Urbano de actuación Municipal (PUAM), el pasado día 11/11/2020 A TERRITORI ARQUITECTURA I LABORATORI DE PAISATGE, SLP (ESTUDI TALP).

Vista la entrega del plan efectuado el día 30/11/2021, y su envío por email a todos los miembros de la Corporación para su revisión.

El Alcalde considera la urgencia de incluirlo en el pleno ordinario del 4º trimestre para su aprobación inicial y continuidad del procedimiento del expediente, en vista de que se debe de justificar a la Diputación Provincial de Valencia para la recepción de los fondos de la subvención que está incluida en el Plan de Inversiones 2020-2021.

Argumentada la motivación de urgencia, se procede a su ratificación en pleno por unanimidad, por lo que queda incluido en el orden del día como primer punto.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del Plan Urbano de actuación municipal La Yesa (PUAM) (Exp. 551618M)

Vista la redacción del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) redactado por TALP, Territori, Arquitectura i Laboratori de Paisatge, que contine las líneas de actuación del municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.

Visto que cumple con todo el contenido mínimo de Plan Urbano de actuación Municipal:

1. Diagnóstico previo que describa la situación y punto de partida de la realidad municipal.
    a) Análisis del área urbana:
        - Análisis físico, territorial y del entorno urbano
        - Análisis demográfico y social
        - Análisis económico
        - Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes
        - Análisis medioambiental y energético
        - Análisis educativo, sociocultural y deportivo
        - Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualad, accesibilidad y desarrollo sostenible.
        - Análisis de instrumentos de planificación existentes
    b) Problemas y retos
    c) DAFO que ponga de relieve las debilidades y amenazas del municipio, así como las fortalezas y oportunidades, para el desarrollo urbano que se pretende.
    d) Identificación de áreas de actuación prioritarias y necesidades del municipio
2. Definición de objetivos estratégicos y resultados esperados
    a) Objetivos generales
    b) Objetivos específicos
    c) Resultados esperados
3. Plan de Implementación del Plan urbano de actuación municipal
    a) Definición de las líneas de actuación
    b) Cronograma para el desarrollo de las distintas líneas de actuación
    c) Seguimiento y control. Indicadores de seguimiento y evaluación
4. Plan de Participación Social
    a. Comunicación y sensibilización.
    b. Agentes implicados
    c. Mecanismos de participación
    d. Resultados y priorización de actuaciones

El PUAM ha perseguido implicar a la ciudadanía del municipio y a los diferentes agentes. Para ello, se han utilizado diferentes mecanismos de participación que han venido marcados por el contexto de la pandemia de la COVID-19, por lo que sea recurrido a medios digitales y virtuales no presenciales para perseguir los siguientes objetivos:

1. Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio.

2. Promover un diálogo abierto entre la ciudadanía, las instituciones y el resto de agentes sobre el modelo de municipio y su futuro.

3. Consensuar los retos que debe abordar La Yesa en el horizonte 2030.

4. Identificar las prioridades de la población en cuanto a los retos y las

problemáticas detectadas, y ordenar los ejes de actuación en ese sentido.

4. Elaborar y priorizar propuestas de actuación en los diferentes ámbitos.

6. Recoger los resultados y conclusiones del proceso participativo e incorporarlos al Plan.

Todo recogido en el apartado D. Plan de Participación social.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la redacción del Plan Urbano de actuación municipal La Yesa, redactado por TALP, Territori, Arquitectura i Laboratori de Paisatge, en la que se acredita la participación ciudadana del municipio y de diferentes agentes, y recogida en la implementación de actuaciones.

SEGUNDO. Implementar las líneas de actuación a corto, medio o largo plazo en base a la priorización descritas en el plan.

TERCERO. Comunicarlo a la Diputación Provincial de Valencia.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, del acta n.º 7/2021 correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 18 de noviembre de 2021 (Exp. 879940P).

El *Sr. Alcalde* pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión extraordinaria anterior de fecha 18/11/2021.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

TERCERO. Aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo 2022-2024 (Exp. 887942D)

Considerando el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Entidad Local correspondiente al período 2022-2024, elaborado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera,

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Considerando el contenido del informe de Intervención de fecha 26/11/2021, para valorar el Plan Presupuestario a medio plazo del período 2022- 2024.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista el informe-propuesta realizado por la Secretaría de fecha 26/11/2021.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta el siguiente

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local para el período 2022-2024, que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

SEGUNDO. Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Entidad Local al Ministerio de Hacienda por los medios telemáticos habilitados al efecto.

CUARTO. Aprobación definitiva de los bienes necesarios de ocupación del proyecto de restauración del camino de la Ermita de San Juan (Exp. 806404F)

Se somete al Pleno del Ayuntamiento de La Yesa, la aprobación definitiva de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del Proyecto de restauración del Camino La Ermita de San Juan.

Es por ello, que el Alcalde del Ayuntamiento de La Yesa presenta, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente propuesta de acuerdo:

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

1.- EXPROPIACION FORZOSA.

Examinado el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de junio de 2021 y la correspondiente documentación del expediente, en la que se pone de manifiesto que para la correcta ejecución del Proyecto de restauración del Camino La Ermita de San Juan es necesaria la adquisición de determinados bienes.

RESULTANDO que el citado Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Montes, colegiado núm. 2.384, D. David E. Martínez Muñoz, Alida Ingeniería del Medio, SL, se ha sometido a aprobación inicial conjunta con la relación concreta e individualizada de propietarios y bienes que resultan afectados por la ejecución del Proyecto Técnico referenciado, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que se consideren de necesaria expropiación, así como, si procediere, de los imprescindibles para las ampliaciones de las obras determinadas de este expediente.

RESULTANDO que para la correcta ejecución de las obras es necesaria la adquisición de determinados bienes inmuebles afectados por la ejecución del Proyecto la posterior servidumbre de paso.

CONSIDERANDO que una vez aprobado definitivamente el Proyecto Técnico lleva implícita la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas y por tanto, lleva consigo la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras y se sometía al trámite de información pública correspondiente.

CONSIDERANDO que con fecha 23 de julio de 2021 se procedió a publicar el anuncio correspondiente en los medios de publicidad previstos en la legislación aplicable; al mismo tiempo, se notificó personalmente a todos y cada uno de los propietarios que constaban identificados en el expediente expropiatorio.

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONSIDERANDO que en el seno del trámite de información pública se evacuaron alegaciones por parte de los siguientes interesados:

1. Escrito de alegaciones de fecha 19 de julio de 2021, presentado por D. Antonio Peñalver Solaz.

2. Escrito de alegaciones de fecha 23 de julio de 2021, presentado por D. Amor Herrero Peñalver, en representación de D. Donato Jordan Adrián.

3. Escrito de alegaciones de fecha 26 de julio de 2021, presentado por D. Víctor Peñalver Herrero.

4. Escrito de alegaciones de fecha 6 de agosto de 2021, presentado por Dña. Maria Amor Gamir Jordan.

5. Escrito de alegaciones de fecha 14 de septiembre de 2021, presentado por Dña. Amparo García Llatas.

CONSIDERANDO que el período de información pública finalizó el pasado día 21 de octubre de 2021.

VISTOS los artículos 4.1.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, 90 y 94 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 20 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y los concordantes de su Reglamento, visto asimismo el Informe de la Secretaría de esta Corporación,

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Estimar/Desestimar las alegaciones presentadas tanto al proyecto de obras como a la relación de bienes y derechos por los motivos que a continuación se expresan:

A la primera alegación: Como puede observarse en el Proyecto técnico, la balsa y la acequia se reconstruirán en el tramo que discurre por el camino objeto de restauración.
Así pues, no teniendo que modificarse el proyecto, se acuerda desestimar las alegaciones presentadas por D. Antonio Peñalver Solaz.

A la segunda alegación: Como puede observarse en el Proyecto técnico se encuentran especificadas las obras que se realizarán y el modo en que se llevarán a cabo, cumpliéndose con las prescripciones medioambientales, técnicas y de

Prevención de Riesgos Laborales exigidas.

Por tanto, se desestiman las alegaciones presentadas por D. Donato Jordan Adrián.

A la tercera alegación: El justiprecio estipulado por este Ayuntamiento es acorde a las características y extensión del terreno. No obstante, dicho precio podrá ser objeto de discusión en el trámite correspondiente, no siendo este momento el adecuado para ello.

Así pues, se desestiman las alegaciones presentadas por D. Víctor Peñalver Herrero quien podrá reiterarlas en el momento oportuno.

A la cuarta alegación: Como establece el Anexo del Proyecto de restauración del camino, el cual dio lugar a la revocación del Acuerdo por el que se declaraba de forma definitiva los bienes y derechos necesarios para la expropiación, para la ejecución del mismo es necesaria la expropiación de 111,28 metros de la finca núm. 728 así como la expropiación de 82,61 m2 de la totalidad de la finca núm. 621.

Por lo cual, se desestiman las alegaciones presentadas por Dña. Maria Amor Gamir Jordan.

A la quinta alegación: Respecto a la solicitud de rectificación de la titularidad de la finca núm. 160, polígono 24, procede estimar las alegaciones presentadas por Dña. Amparo Garcia Llatas.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el del Proyecto de restauración del Camino La Ermita de San Juan.

TERCERO.- Aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada, de los bienes y derechos a ocupar necesariamente para la ejecución de las obras, y que se expresan al final de este acuerdo.

CUARTO.- En su caso, respecto a la finca, terreno o inmueble Pol. 24 Parcela 613 y 643 afectadas por el expediente de expropiación y cuyos titulares no han comparecido en el expediente, se da traslado de lo actuado a Ministerio Fiscal, con quien se entenderán las actuaciones posteriores.

QUINTO.- Considerar que con lo actuado queda demostrada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que se refiere este expediente, y por tanto, se acuerda la necesidad de ocupación de los mismos, considerando que este acuerdo inicia el expediente expropiatorio, entendiéndose todas las actuaciones posteriores referidas a esta fecha 02 de diciembre de 2021.

SEXTO.- Proceder a la publicación de este acuerdo en la forma a que se refiere

el artículo 21 en relación con el 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo información pública durante un plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPV, con notificación personal a los interesados, invitándose a los mismos para que propongan un precio que propicie la adquisición por mutuo acuerdo en el plazo máximo de un mes desde el recibo de la notificación personal con notificación personal a los interesados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a su derecho.

RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Polígono	Parcela	(m²)	Sup. Exp. (m²)	% S catastral	Coste exp (€)	Tipo de suelo	Aprovechamiento	Propietario
24	169	161	2,62	1,64%	1,32 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	J.A, DONATO
24	170	149	2,04	1,37%	1,02 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	P.S, ANTONIO
24	171	130	13,66	10,51%	6,83 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	G.M, JESUS
24	723	2043	112,98	5,53%	56,45 €	Rural	C Labor o labradío regadío	J.M, MARIA ISABEL
24	722	2035	76,18	3,74%	38,09 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.S , M EULALIA SOLEDAD
24	721	1334	53,37	4,00%	26,69 €	Rural	C Labor o labradío regadío	Z.S, RAQUEL
24	720	2004	64,2	3,20%	32,10 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.P, MARIA SOLEDAD
24	718	2919	283,48	9,71%	141,74 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.P, EMILIO
24	661	1751	0,57	0,03%	0,29 €	Rural	C Labor o labradío regadío	J.G, AMADEO
24	660	940	128,92	13,71%	64,46 €	Rural	C Labor o labradío regadío	P.Z, JOAQUIN GASPAR
24	668	878	37,66	4,29%	18,83 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.Z, JOSE
24	669	1101	45,73	4,15%	22,87 €	Rural	C Labor o labradío regadío	L.Z, ANTONIO (HEREDEROS DE)
24	670	1738	47,94	2,76%	23,97 €	Rural	C Labor o labradío regadío	L.P, MARIA JOSE
24	671	1110	65,73	5,92%	32,87 €	Rural	C Labor o labradío regadío	P.H, VICTOR
24	683	7929	54,25	0,68%	27,13 €	Rural	C Labor o labradío regadío	H.S, ANGELINA
24	674	1004	47,7	4,75%	23,85 €	Rural	C Labor o labradío regadío	G.M, JESUS

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE LA Yesa
ALFONSO CUESTA AGUADO
02/12/2021

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Yesa
03/12/2021

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

24	675	1855	98,45	5,31%	49,23 €	Rural	C Labor o labradío regadío	G.J, CARMEN
24	616	1618	73,37	4,53%	36,69 €	Rural	C Labor o labradío regadío	I.A, BENEDICTA
24	615	2506	310,99	12,41%	155,50 €	Rural	C Labor o labradío regadío	P.A, CARMELO
24	614	1317	82,56	6,27%	41,28 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.I, BEATRIZ
24	728	2046	111,28	5,44%	55,65 €	Rural	F- Frutales secano	G.J, MARIA DEL AMOR HERMOSO
24	727	1976	98,8	5,00%	49,40 €	Rural	C Labor o labradío regadío	G.A, GENEROSO (HEREDEROS DE)
24	726	1876	81,04	4,32%	40,52 €	Rural	AM- Almendro secano	G.S, DORITA MARIA
24	725	2041	65,7	3,22%	32,85 €	Rural	C Labor o labradío regadío	P.I, ANTONIO
24	724	3056	136,96	4,48%	68,48 €	Rural	C Labor o labradío regadío	G.J, GASPAR
24	659	1828	151,26	8,27%	75,63 €	Rural	C Labor o labradío regadío	M.J, ISAIAS (HEREDEROS DE)
24	658	2706	274,4	10,14%	137,20 €	Rural	V- Viña secano	J.G, FRANCISCO
24	645	2440	79,91	3,28%	39,96 €	Rural	C Labor o labradío regadío	G.J, GASPAR
24	644	2162	77,05	3,56%	38,53 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.G, CONSUELO
24	643	1774	113,01	6,37%	56,51 €	Rural	AM- Almendro secano	Z.P, CONSTANTINO
24	621	4933	82,61	1,67%	41,31 €	Rural	AM- Almendro secano	G.J, MARIA DEL AMOR HERMOSO
24	617	1303	93,42	7,17%	46,71 €	Rural	AM- Almendro secano	J.I, JUAN
24	613	3903	347,85	8,91%	173,93 €	Rural	C Labor o labradío regadío	P.S, ARSENIO
24	612	736	255,19	34,67%	127,60 €	Rural	C Labor o labradío regadío	S.C, FRANCISCO JAVIER
		1115	0			Rural	C Labor o labradío regadío	
		1303	0			Rural	F- Frutales secano	
24	168	189	1,76	0,93%	0,88 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	J.P, VIVENCIA
24	167	233	0,83	0,36%	0,42 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	M.R, Mª JOSE
24	159	299	6,45	2,16%	3,23 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	V.H, Mª CARMEN
24	160	759	0,09	0,01%	0,05 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	G.L, AMPARO
24	27	4124	68,06	1,65%	34,03 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	J.A, Mª DOLORES
24	166	1128	12,93	1,15%	6,47 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	T.I, Mª EMPIRIO LOURDES
24	165	565	10,9	1,93%	5,45 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	S.G, CONSUELO
24	164	417	12,06	2,89%	6,03 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	J.G, FRANCISCO
24	163	324	23,45	7,24%	11,73 €	Rural	CR Labor o labradío regadío	A.C, JUAN FRANCISCO
24	9012	3246	0			Camino	VT Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO
24	en 728	53	0			Balsa de agua	Improductivo	AYUNTAMIENTO
24	en 9012	29	0			Balsa de agua	Improductivo	AYUNTAMIENTO
24	792	205	0			Rural	Improductivo	AYUNTAMIENTO
24	9008	2872	0				VT Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO
24	9015	2046	0			Hidrografía	HG hidrografía natural (río, laguna, arroyo)	AYUNTAMIENTO

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE LA Yesa
ALFONSO CUESTA AGUADO
02/12/2021

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Yesa
03/12/2021

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

QUINTO. Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno:

1. **Conocimiento del informe del tercer trimestre de 2021 del secretario-interventor municipal, sobre el cumplimiento de plazos de pago de obligaciones de esta entidad local, de acuerdo con la ley 15/2010, de 5 de julio.**

DETALLE DEL INFORME PMP

[1]. Yesa (La)
Ratio operaciones pagadas: 11,72
Importe pagos realizados: 157.619,42 €
Ratio operaciones pendientes: 25,33
Importe pagos pendientes: 2.007,35 €
PMP: 11,89

PMP Global:
Importe pagos realizados: 157.619,42 €
Importe pagos pendientes: 2.007,35 €
PMP: 11,89

2. **Dación de cuenta del informe del tercer trimestre de 2021, en cumplimiento de obligaciones trimestrales de suministro de información de la ley 2/2012, desarrollada por la orden hap/2105/2012.**

Distribuido el Informe intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales del 3º trimestre del 2021, se deja constancia de la información que se ha volcado en la plataforma telemática:

Concepto	Recaudacion/Pagos reales y estimados							Previsiones Trimestre en curso				
	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido (2)							Prevision Recaudación/Pagos en cada mes(3)				
	Corrientes			Cerrados								
	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	Total	octubre	noviembre	diciembre	Prevision Recaud./Pagos en el trimestre	Previsión Recaud./Pagos Fin del Ejercicio (3)
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)							0,00	-106.362,19	-266.962,19	-419.562,19	-106.362,19	0,00
Cobros presupuestarios			114.442,18			55,54	114.497,72	0,00	0,00	0,00	0,00	114.497,72
1. Impuestos directos			148,63			55,54	204,17	0,00	0,00	0,00	0,00	204,17
2. Impuestos indirectos			213,69			0,00	213,69	0,00	0,00	0,00	0,00	213,69
3. Tasas y otros ingresos			11.177,94			0,00	11.177,94	0,00	0,00	0,00	0,00	11.177,94
4. Transferencias corrientes			34.535,84			0,00	34.535,84	0,00	0,00	0,00	0,00	34.535,84
5. Ingresos patrimoniales			4.573,78			0,00	4.573,78	0,00	0,00	0,00	0,00	4.573,78
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital			63.792,30			0,00	63.792,30	0,00	0,00	0,00	0,00	63.792,30
8. Activos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	47.579,85	173.280,06	220.859,91	0,00	0,00	0,00	220.859,91	160.600,00	152.600,00	153.600,00	466.800,00	687.659,91
1. Gastos de personal	42.857,55	0,00	42.857,55	0,00	0,00	0,00	42.857,55	31.000,00	31.000,00	31.000,00	93.000,00	135.857,55
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	90.024,98	90.024,98	0,00	0,00	0,00	90.024,98	47.000,00	47.000,00	47.000,00	141.000,00	231.024,98
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	4.722,30	0,00	4.722,30	0,00	0,00	0,00	4.722,30	10.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00	18.722,30
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
6. Inversiones reales	0,00	83.255,08	83.255,08	0,00	0,00	0,00	83.255,08	72.600,00	72.600,00	72.600,00	217.800,00	301.055,08
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo							-106.362,19	-266.962,19	-419.562,19	-573.162,19	-573.162,19	-573.162,19

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE LA Yesa
ALFONSO CUESTA AGUADO
02/12/2021

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Yesa
03/12/2021

CONVOCATORIA Y ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

3. Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía (129 a 177/2021)

Nº	FECHA	ASUNTO
129	20/09/2021	Convocatoria del Pleno ordinario 3º Trimestre 2021
130	21/09/2021	Adjudicación contrato menor de servicios Redacción del Plan de Actuación Municipal (PAM)
131	22/09/2021	Solicitud de subvención a Diputación de Valencia para Implantación de Planes Locales de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables
132	22/09/2021	Concesión de licencia urbanística a particular Ana Carmen Sanahuja Sanahuja, para rehabilitación de cubierta en pajar.
133	23/09/2021	Iniciación de Procedimiento para la contratación gestión y explotación del bar municipal de La Yesa.
134	23/09/2021	Aprobación del expediente para contrato de suministro y equipamiento del mobiliario y equipamiento de cocina, dormitorios, salón y accesorios baños para el Albergue Municipal.
135	24/09/2021	Solicitar subvención a Diputación de Valencia REACCIONA para Gestión forestal sostenible y la prevención de incendios forestales para 2021
136	27/09/2021	Aprobación del expediente de contratación de la gestión y explotación del Bar Municipal La Yesa.
137	28/09/2021	Aprobación facturas, gastos y nominas de septiembre.
138	30/09/2021	Solicitar a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte una subvención para actividades extraescolares, complementarias, culturales y deportivas dirigidas a su población escolar.
139	30/09/2021	Aprobación de las líneas Fundamentales del Presupuesto 2022.
140	04/10/2021	Modificación de créditos nº 4/2021 Fondo de Cooperación municipal de la Diputación de Valencia
141	04/10/2021	Convocatoria del Pleno extraordinario nº 3
142	05/10/2021	Solicitar a Diputación de Valencia a través de decreto la Puesta a disposición de la totalidad de aplicaciones y herramientas que integran la plataforma SEDIPUALBA, en esta entidad.
143	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela b
144	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela c
145	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela d
146	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela f
147	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela g
148	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela h
149	05/10/2021	Inicio del procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela i
150	05/10/2021	Inicio expediente baja de Oficio en el Padrón Municipal de Francisco Javier Rodríguez Domínguez y Ainara Marcelino Martín, por no residir en La Yesa.
151	13/10/2021	Inicio de expediente para la contratación de suministro de un Tractor agrícola, Modelo SAME DORADO 90.4 CLASSIC
152	18/10/2021	Clasificación de las ofertas del contrato de suministro por procedimiento negociado sin para el suministro y equipamiento del mobiliario y equipamiento de cocina, dormitorios, salón y accesorios baños para el Albergue Municipal.
153	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela b
154	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela c
155	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE LA Yesa
ALFONSO CUESTA AGUADO
02/12/2021

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Yesa
03/12/2021

		por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela d
156	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela f
157	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela h
158	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela i
159	19/10/2021	Aprobación del expediente de procedimiento de la enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa Pol. 8 Parcela 418 subparcela g
160	21/10/2021	Aprobación de expediente de contratación de adquisición de suministro de un Tractor agrícola, Modelo SAME DORADO 90.4 CLASSIC
161	22/10/2021	Renovación a Olga Argentina Ramos de la gestión y explotación del bar municipal por 30 días más, mientras en proceso del nuevo procedimiento de licitación.
162	25/10/2021	Adjudicar a Natura Constructiva el contrato de suministro y equipamiento del mobiliario y equipamiento de cocina, dormitorios, salón y accesorios baños para el Albergue Municipal.
163	26/10/2021	Aprobación de la Certificación de obra ejecutada 1, contrato de obras de instalaciones deportivas
164	28/10/2021	Aprobar y ordenar pagos de facturas, gastos y nominas durante el mes de octubre.
165	28/10/2021	Iniciar el procedimiento de adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº 65
166	02/11/2021	Aprobar el procedimiento de adjudicación y convocar adjudicación para el aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº 65.
167	03/11/2021	Corrección de error en el Anuncio de Licitación del Bar Municipal La Yesa
168	04/11/2021	Aprobación de pago de las facturas del suministro EQUIPAMIENTO AHORRO ENERGÉTICO COMEDOR SOCIAL (placas solares)
169	05/11/2021	Otorgar la subvención directa nominativa a la Sociedad de Cazadores Los Gavilanes
170	10/11/2021	Corrección de error en los Pliegos administrativos y técnicos de la compra de suministro, para la adquisición de un Tractor agrícola, Modelo SAME DORADO 90.4 CLASSIC
171	11/11/2021	Otorgar la subvención directa para el mantenimiento de las instalaciones de la Parroquia de La Yesa.
172	15/11/2021	Convocatoria del Pleno extraordinario nº 4
173	19/11/2021	Autorización de 10 días al mes de teletrabajo a Azahara Mata Sanz
174	24/11/2021	Solicitud suspensión contrato por riesgo durante el embarazo a Mª Cruz Almela Pérez
175	24/11/2021	Remisión del expediente de baja de Oficio en el Padrón Municipal de Francisco Javier Rodríguez Domínguez al consejo de empadronamiento.
176	25/11/2021	Aprobación de solicitud de suspensión contrato por riesgo durante el embarazo a Mª Cruz Almela Pérez
177	25/11/2021	Clasificación de las ofertas del procedimiento de concesión de servicio por procedimiento abierto de la gestión del bar Municipal La Yesa

SEXTO. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el *Sr. Alcalde* levanta la Sesión a las 13:17 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE